



ACTA NO. CATORCE (14)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DOCE** días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 05 de Septiembre de 2019.
4. Aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal.
5. Informe semanal de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN**



ORDINARIA DE CONCEJO y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 05 de Septiembre de 2019.

Seguidamente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica que dentro de la convocatoria se les envió una copia del acta anterior, podrían indicar si tienen algo que acotar.

Solicita la palabra el señor Luis Suárez, Concejal quien expresa su saludo e indica que una vez que ha sido revisado el documento el cual consta en orden mociono que se apruebe el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 05 de Septiembre de 2019.

Interviene el Ing. Pablo Carranza, Concejal, quien expresa un saludo y manifiesta que desea salvar su voto por cuanto no estuvo presente en la sesión anterior por que se encontraba con permiso por enfermedad.

Solicita la palabra el señor Medardo Ortiz, Concejal quien emite su saludo y señala que apoya la moción del señor concejal Luis Suárez.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, salva su voto por las razones expuestas, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 050-2019. - El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por mayoría y con voto salvado del Concejal Ing. Pablo Carranza, quien no se encontraba presente en la sesión ordinaria de jueves 05 de Septiembre de 2019, aprobar el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 05 de Septiembre de 2019. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

4.- APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CIERRE DE LA PLANTA DE BALANCEADO ANTES UNIDAD DE PRODUCCIÓN MUNICIPAL.



Solicita la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien señala que dentro de la Convocatoria ya se envió el proyecto de Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal, señores concejales más bien dentro de su predisposición y conocimiento solicito que indiquen si tienen algo que acotar.

Inmediatamente interviene el **Sr. Medardo Ortiz, Concejel**, quien manifiesta que se ha revisado la Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal por lo que yo mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel** quien apoya la moción del concejal Medardo Ortiz, ya que señala estar de acuerdo que se cierre la Planta.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanguina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 051-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que establece el Procedimiento Administrativo para el Cierre de la Planta de Balanceado antes Unidad de Producción Municipal. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- Jueves 05 de septiembre.- Tuvimos la visita del personal del Programa del Buen Vivir Rural para tratar asuntos sobre la propuesta del "Proyecto de fortalecimiento de la producción y comercialización asociativa de actividades agropecuarias en nuestro cantón. Bueno este proyecto ya estaba vinculado acá en nuestro cantón, en la parroquia de Pinguilí, dentro de este proyecto del Buen Vivir sólo está vinculado al área de Pinguilí, hoy vamos a vincular a la parroquia de Yanayacu y posterior



vamos a trasladar a Atillo, eso pudimos conversar esa tarde para proceder a hacer el proyecto de lo que es el mejoramiento genético de la producción lechera.

- **Viernes 06 de septiembre.-** En horas de la mañana estuve presente en la Campaña de Salud Visual en el Salón de la Ciudad de nuestro municipio, donde llegaron médicos y hubo una cantidad de gente que tiene ese interés en lo que es salud visual. En ese mismo día, nos trasladamos a la Laguna Malenda con el objetivo de delimitar un área que con el dueño en ese momento se acordó delimitar 60 metros a la redonda y tener un libre acceso a este atractivo turístico natural. Conociendo la Ley de Recursos Hídricos que establece un perímetro de 100 metros para lo que es láminas de agua y ojos o vertientes, ahí determina que es 100 metros, entonces luego de una conversa con el asesor jurídico, vamos a pedir establecer un área de 100 metros con el órgano normativo que es SENAGUA, más bien ahí solicito al señor jurídico que proceda a dar una explicación sobre el tema de cómo vamos a proceder.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien expresa su saludo y manifiesta que es una disposición legal que es un gravamen que tienen las propiedades donde se encuentre ojos de agua o espejos de agua, es un área de protección directa que de conformidad con el Art. 62 de la Ley de Recursos Hídricos se establece como un gravamen como una afectación a la propiedad, eso conversé ahora ya con la jefa de planificación e incluso con el director de Obras Públicas estaba comentando para que tengan precaución si es que en la propiedad existe ojos de agua, vertiente, tendrán que tomarse 100 metros de diámetro para la protección, esto vamos a tener que establecerlo, justamente estamos en el proceso del plan de desarrollo y ordenamiento territorial sobre todo en el PUGS en donde tendrá que considerarlo como medida de protección podríamos porque nuestra área es una zona de recarga a más del área tendrá que establecer zonas de protección de recarga hídrica, esas son mucho más amplia, porque el agua no es que sale de un metro cuadrado, viene de varios espacios, rueda por las laderas entonces se puede hacer zonas de protección pero eso ya es estudio un poco más amplio, en esto de las áreas de protección ya vamos a tomar nota inmediatamente, si es necesario generaré un documento hacia la máxima autoridad para que se disponga que se tome en cuenta ese gravamen, ya que ello van a tener un gravamen, una limitación en cuanto al uso de sus espacios, no es necesario expropiar, pero si ya se ve la necesidad se lo hará y si hay negativa del propietario se procederá a través de la SENAGUA es el ente rector del buen uso de las áreas de recarga.



Acto seguido retoma el uso de la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien manifiesta e indica que tomando en cuenta las palabras del señor Procurador Jurídico, más bien estaremos a la espera de ese documento ahora que ya vamos a dar inicio al PD y OT y PUGS.

- Viernes 06 de septiembre.- Ese mismo día estuve en Pinguilí en la Minga Solidaria "Mis mejores años se visten de colores, este día fue la mudanza de Don Segundo Castro a su nueva casa, misma que fue construida gracias al granito de arena que pusimos autoridades y personas de buen corazón, ante lo cual el señor estaba muy agradecido. En ese mismo día en horas de la tarde mantuve una reunión de trabajo con Fabricio Velasteguí director distrital del Mies con la finalidad de coordinar asuntos sobre la creación del Centro de Atención Diurna para personas Adultas Mayores y un Centro Activo en nuestro cantón, hay 2 caminos a seguir en este momento como cantón no contamos con una área la cual exige la atención a personas adultas, pero si contamos con un área en la cual ya vamos a ver si firmamos el convenio con el centro activo, sirve para tres días a la semana, puede ser lunes, miércoles y viernes, o lunes, martes, sábado, contamos con un bien en el cual se puede trabajar tranquilamente y es para 70 personas, pero la visión es realizar la atención diurna es igual para 70 personas, ahí más bien se necesita un espacio más grande, y estábamos viendo el lugar donde funciona la planta de balanceados que se está cerrando y más bien proceder con el tema de las materias primas existentes en la planta, d ahí tomar la decisión de enajenamos la maquinaria, alquilamos el bien, hay que hacer un informe, esas instalaciones están perfectas para un centro de atención diurno más grande. El área es amplia.
- Domingo 08 de septiembre.- En horas de la mañana fui invitado a una entrevista en Radio Ambato donde se trató asuntos sobre los primeros 100 días de gestión
- Lunes 09 de septiembre.- En horas de la Mañana acudí al Ministerio de Agricultura y Ganadería con el fin de verificar en territorio la maquinaria que posee el Ministerio para más bien proceder a firmar un convenio, entonces ya estamos en los primeros pasos para traer una cargadora, fumigadoras, 2 sistemas de riego. En horas de la tarde mantuvimos una reunión del catastro sobre el tema de la actualización, donde se pudo verificar que está ya un poco más claro el tema aunque si se mantienen aún unos problemas con la información de los catastros.



- **Martes 10 de septiembre.-** Reunión de trabajo con Juan Ignacio Gortaire Gobernador de Tungurahua para tratar asuntos sobre el cajero del Banco Pichincha en nuestro cantón, él ha sido amigo muy cercano y es un vínculo con el banco de Pichincha, y se comprometió gestionar para el cajero, ya había hablado con el señor gerente general y estamos por buen camino.
- **Miércoles 11 de septiembre.-** En horas de la mañana se dio la atención al ciudadano. Eso es todo lo que les puedo indicar dentro de mi informe.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Sr. Luis Suárez, Concejel**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores:

- **Jueves 05 de septiembre.-** Asistimos por la mañana a la sesión de Concejo Municipal. En horas de la tarde hicimos el recorrido con los personeros de la Empresa Eléctrica a varios lugares como es Chilcapamba, Atillo, para fortalecer la energía eléctrica con dotación de lámparas.
- **Viernes 06 de septiembre.-** Se visitó la laguna de Malena para fortalecer la parte turística y conversamos con el dueño del lugar quedando de acuerdo con el metraje, pero tenemos que ver como se actúa ya que la ley determina otro metraje.
- **Sábado 07 de septiembre.-** Estuvimos invitados al reinado del caserío Las Lajas conjuntamente con el señor Alcalde, y asistí como delegado de los compañeros concejales.
- **Lunes 09 de septiembre.-** Asistimos a la reunión del tema del catastro en donde se puede verificar que las cosas ya se están poniendo más claras.
- **Martes 10 de septiembre.-** Nos trasladamos a hacer el trámite de una máquina para ver la posibilidad de que nos entregue el MAG a comodato, ya solo depende de nosotros para conseguir eso. En la tarde inspeccionamos la maquinaria en Chilcapamba a Santa Marianita.
- **Miércoles 11 de septiembre.-** Revisamos la máquina retroexcavadora que no funcionaba por 10 años, y que ahora logramos encenderla y ponerla en funcionamiento y que es un logro para continuar con los trabajos en los lugares de nuestro cantón. Esto es todo cuanto puedo informar acerca de nuestras actividades.

Solicita la palabra el Ing. Pablo Carranza, Concejel quien agradece a todos por estar pendiente de su situación de salud, indicando que ya se reintegra a las actividades nuevamente y con el mismo compromiso para seguir trabajando por su cantón y agradece de la misma forma a su alterna la




señora América Vinueza, e informa que por parte de la máxima autoridad se le delegó realizar varios trámites, que se pone a consideración de ustedes ya que son temas muy importantes, como los detalla a continuación:

- Gestioné con el señor Ing. Altamirano quien es el Fiscalizador de la planta de tratamiento del agua quien manifestó que ya tenemos que hace la conexión, entiendo que ya el día martes estuvieron aquí los técnicos para indicarles como tienen que hacer la conexión para poder hacer las pruebas, y que hay que estar muy pendientes porque nos tienen que entregar 2 equipos el uno que es el medidor de la calidad del agua y el otro que es una prueba de jarras que es para el análisis de la calidad del agua, todo eso tenemos que tener pendiente.
- Se coordinó con el Ing. de la empresa Intal de la consultora de la planta compacta, el cual indica que el señor Alcalde debe delegar a las personas indicadas que se van a capacitar la misma que será desde el próximo día martes hasta el viernes, entonces eso hay que coordinar todas las actividades, y que ellos van a dar un certificado a quienes se vayan a capacitar, ese listado tenemos que enviar a la empresa para que emita los certificados correspondientes, en este control es un tema súper importante porque van a manejar clorogas y eso nos supieron manifestar que es un tema muy serio ya que el agua para consumo humano, entonces tenemos que ser muy conscientes a que personas se van a delegar para el trabajo en la planta.
- También asistí al Municipio de Ambato, en donde está pendiente agendar una reunión con el señor Alcalde de nuestro cantón y del cantón Ambato, para tratar el tema del predio donde se pretende realizar la construcción por parte de la empresa eléctrica y nos informaron que para ello se debe contar con 4 informes entre ellos el jurídico, financiero, administrativo y de planificación y que este procedimiento si lleva su tiempo.

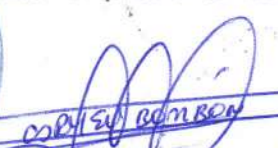
Finalmente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10H10.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

